

El trabajo en plataformas y sus riesgos asociados

Jorge Martín González

**Jefe de área. Investigación y proyectos
Dirección General de Nuevas Formas de Empleo**

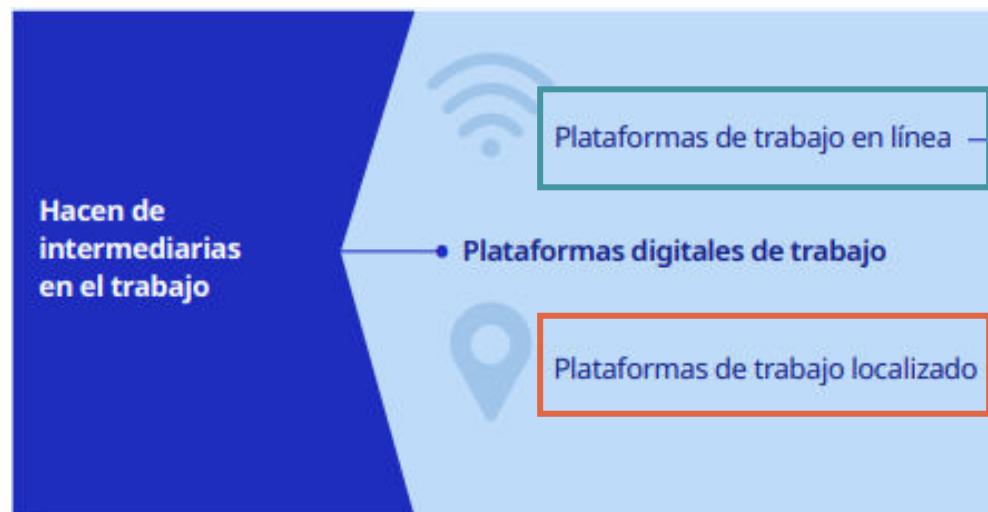
Presentación resultados de la encuesta sobre riesgos
psicosociales en riders - 24 de octubre de 2025

Guión

- ¿Qué es el trabajo en plataformas?
- Riesgos asociados y sus fuentes de peligro
- El estrés en el trabajo en plataformas en España
- La importancia del estudio a los “riders”

¿Qué es el trabajo en plataformas?

- Entendemos el trabajo en plataformas digitales como una **Nueva Forma de Empleo** en que un cliente demandante de un servicio o tarea puntual conecta a través una app o web (plataforma digital) con personas trabajadoras disponibles para realizarlo.
- Existe una amplia variedad de **plataformas digitales de trabajo (intermediarias)**, pero normalmente se dividen en:

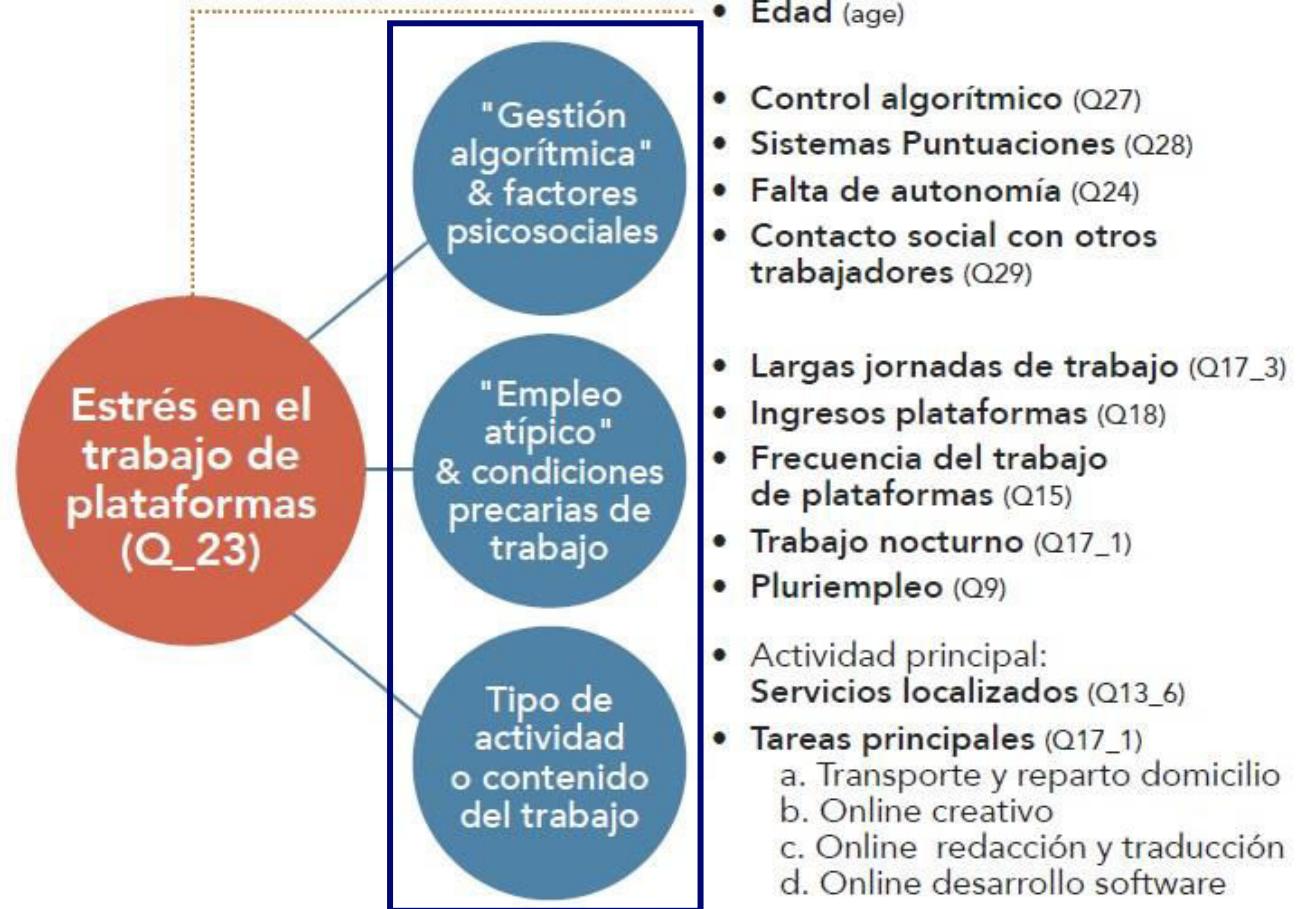


Riesgos asociados y sus fuentes de peligro



Fuente: INSST (2023, pág. 89)

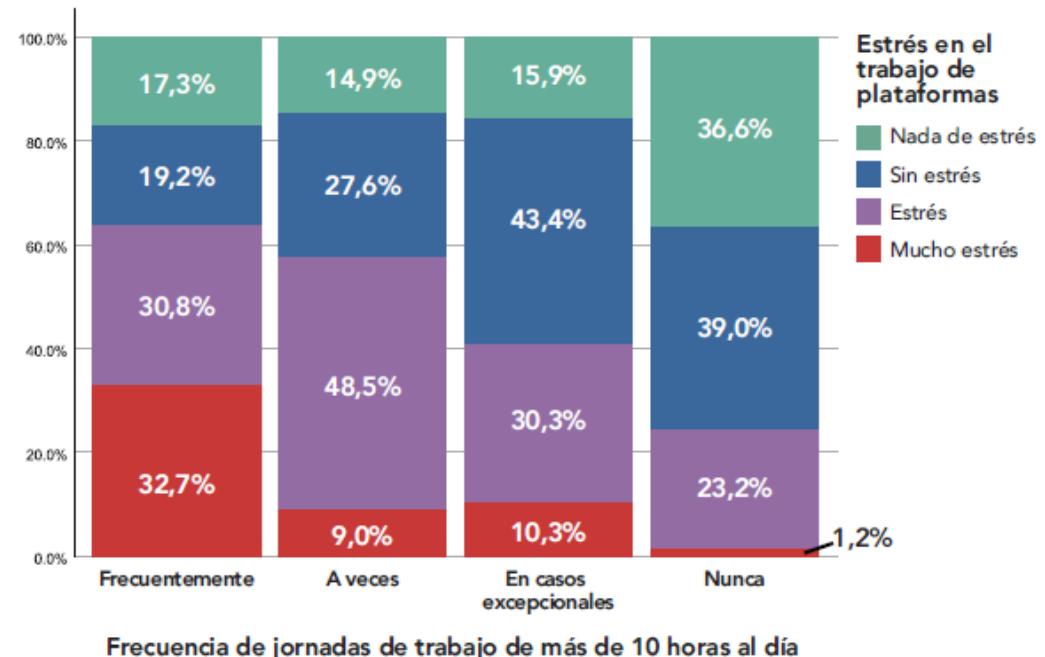
El estrés en el trabajo en plataformas en España



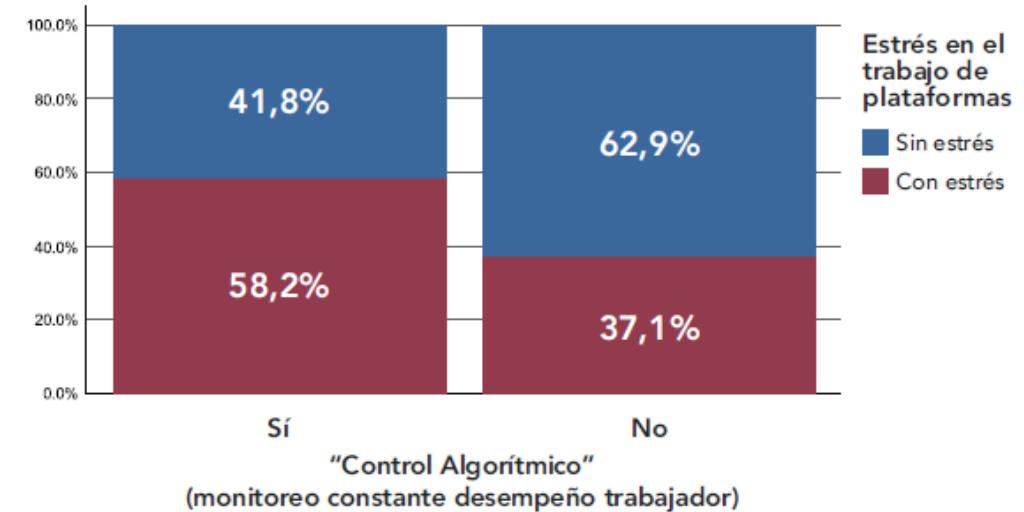
Fuente: Elaboración propia en base a INSST (2023)

El estrés en el trabajo en plataformas en España

Empleo atípico y condiciones precarias



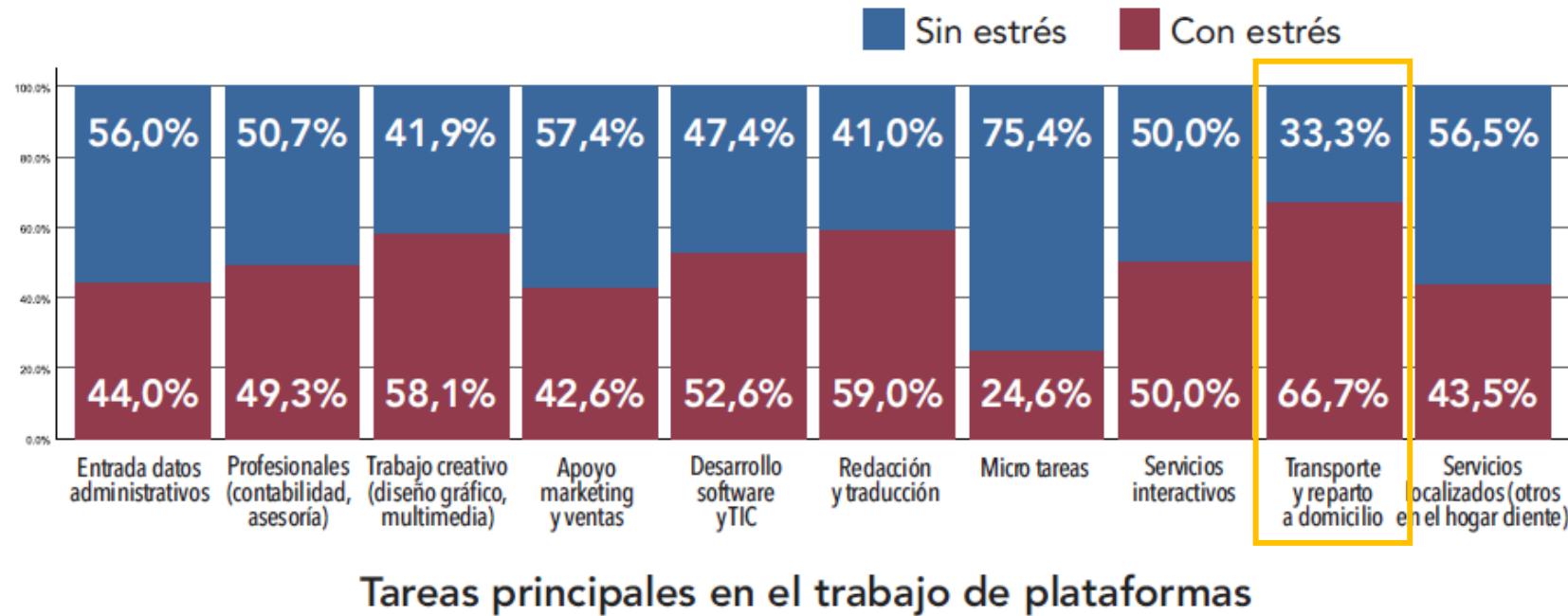
Gestión algorítmica y factores psicosociales



Fuente: INSST (2023, pág. 159 y 163)

El estrés en el trabajo en plataformas en España

La importancia de la actividad o contenido del trabajo



Fuente: INSST (2023, pág. 166)

La importancia del estudio a los “riders”

Continuar generando **conocimiento** para políticas públicas sobre **nuevas formas de empleo** basadas en evidencias y que garanticen derechos personas trabajadoras



Legislación consolidada i ?

Ley 12/2021, de 28 de septiembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, para garantizar los derechos laborales de las personas dedicadas al reparto en el ámbito de plataformas digitales.

Pero, ¿ha servido la “ley Rider” para mejorar las condiciones de trabajo? ¿cómo se podría mejorar su aplicación con ese fin?

Número de altas Seguridad Social por actuaciones ITSS

Año	Cuidado mayores y limpieza	Reparto
2018	71	2.277
2019	0	10.998
2020	505	5.754
2021	465	3.053
2022	92	36.079
2023	655	29.265
2024	0	2.223
2025	672	56.268
Total (2018-2021)	1.041	22.082
Total (2022-2025)	1.419	123.835

La importancia del estudio a los “riders”

Normativas europeas e internacionales en desarrollo



Directiva (UE) 2024/2831 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2024, relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas.

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1

Objeto y ámbito de aplicación

1. El objetivo de la presente Directiva es mejorar las condiciones laborales y la protección de los datos personales en el ámbito del trabajo en plataformas



Organización
Internacional
del Trabajo

► ILC.114/Informe V(3)

► Trabajo decente en la economía de plataformas

Conferencia Internacional del Trabajo
114.^a reunión, 2026

► Textos propuestos

Proyecto de convenio sobre el trabajo decente en la economía
de plataformas

Muchas gracias

jorge.martin@mites.gob.es

